

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Ejecutivo, por el que suprime la Coordinación General de Asesores



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO
GOBIERNO DE PROGRESO



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

1/oct/2018	ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por el que suprime la Coordinación General de Asesores.
------------	---

CONTENIDO

ACUERDO QUE SUPRIME LA COORDINACIÓN GENERAL DE
ASESORES 3
 ÚNICO..... 3
TRANSITORIOS..... 4

**ACUERDO QUE SUPRIME LA COORDINACIÓN GENERAL DE
ASESORES**

ÚNICO

Se suprime la Coordinación General de Asesores, creada mediante Acuerdo publicado el 1 de febrero de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

TRANSITORIOS

(Del ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por el que suprime la Coordinación General de Asesores; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 1 de octubre de 2018, Número 1, Octava Sección, Tomo DXXII).

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su emisión y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

SEGUNDO. Los expedientes que se hayan generado por la operación de la Coordinación General de Asesores, serán remitidos a la Secretaría Particular del Ejecutivo para su resguardo correspondiente.

TERCERO. Se dejan sin efecto las disposiciones de naturaleza similar que se opongán al presente Acuerdo.

Dado en la Sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, al día uno del mes de octubre de dos mil dieciocho. El Gobernador del Estado de Puebla. **C. JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD.** Rúbrica. El Secretario General de Gobierno. **C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO.** Rúbrica.